

CORREO MARIANO

Palma de Mallorca, FEBRERO de 1913

CORREO MARIANO

Esta revista es verdadera y universalmente **Mariana** y admite en sus columnas cuantos artículos, poesías, noticias, etc. se refieran á la Santísima Virgen y á todas sus Congregaciones.

¡Congregantes Marianos! Escribid, anunciad, suscribíos, propagad el

CORREO MARIANO

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

España, un año . . .	2'00	ptas.
Extranjero, id.. . .	2'50	»
Número suelto. . .	0'15	»

TARIFA DE ANUNCIOS

	Un semestre	Un año
1 página . . .	15 ptas.	30 ptas.
½ id. . .	8 »	15 »
¼ id. . .	5 »	10 »

AÑO VI — NÚM. 75

Redacción y Administración: Miñonas, 8-pral.

ALMACENES MATAS

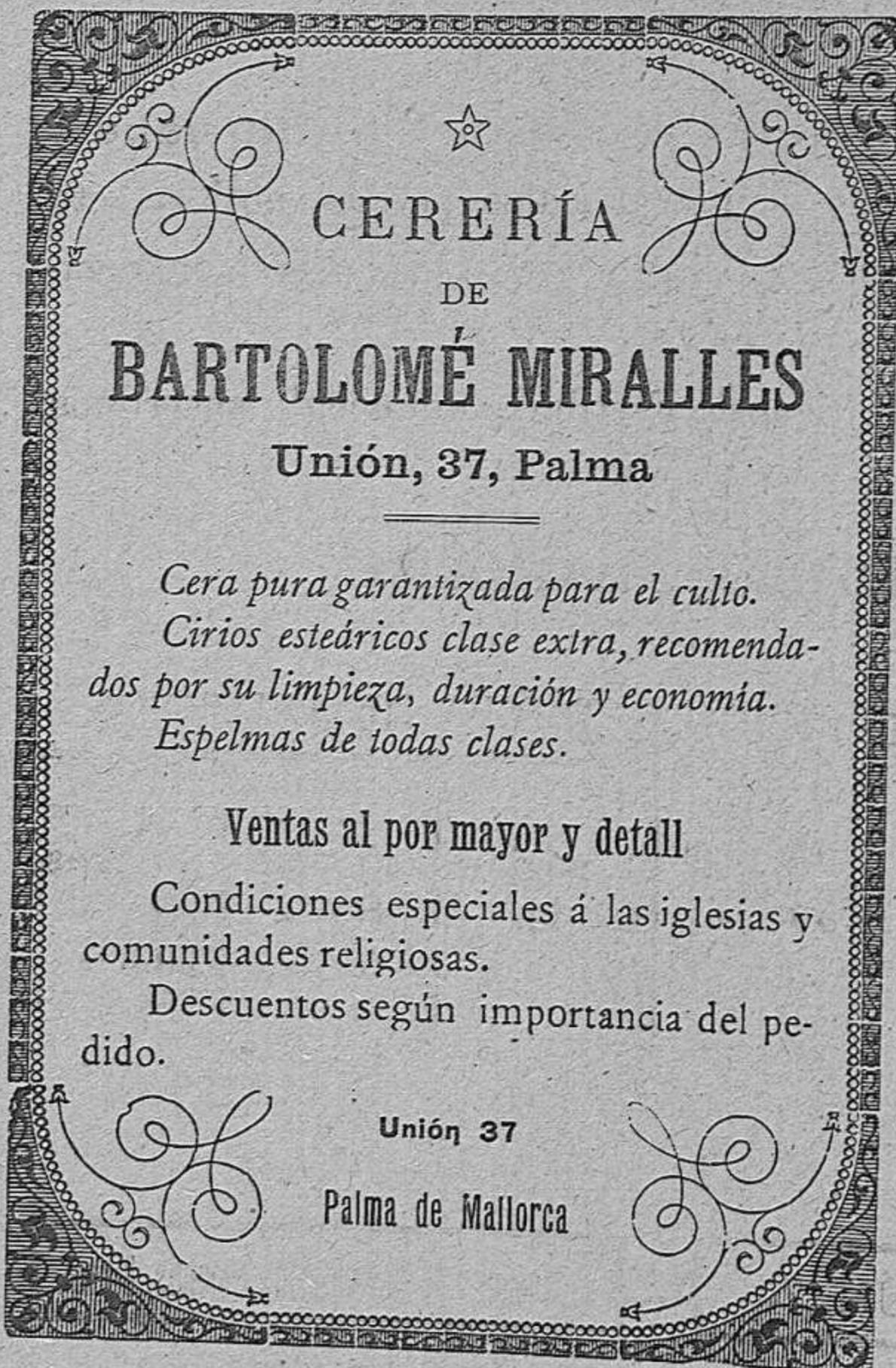
(C'AN PERICO)

NOVEDADES PARA SEÑORA

Sederías, Lanerías y Pañuelos de todas clases.

Especialidad en géneros negros para lutos.

COLÓN, 17, 19 Y 21.—JAIME II, 68.—MAURA, 3 Y 7



★

CERERÍA
DE
BARTOLOMÉ MIRALLES

Unión, 37, Palma

*Cera pura garantizada para el culto.
Cirios estéricos clase extra, recomen-
dos por su limpieza, duración y economía.
Espelmas de todas clases.*

Ventas al por mayor y detall

Condiciones especiales á las iglesias y
comunidades religiosas.
Descuentos según importancia del pe-
dido.

Unión 37
Palma de Mallorca

ACADEMIA PREPARATORIA

Cursos completos de las Facultades de Medicina, Farmacia y Ciencias. Carreras especiales (Ingenieros, Arquitectos, Ayudantes de Obras públicas, Correos, Telégrafos.

Para informes: Farmacia de S. Nicolás; Rambla, 10.3.º y Socorro, 46.

Correo Mariano

REVISTA MENSUAL

Órgano de las Congregaciones Marianas de Jóvenes

Año VI

Se publica con aprobación de la Autoridad Eclesiástica

Núm. 74

SUMARIO.—TEXTO: Sección Oficial.—Sección Doctrinal, Antonio Viladevall, S. J.—Constantino el Grande.—Jesús y María, Ubeda.—Cosmorama científico, J. Savin.—Necrología.—Polémica.—Fiestas Conmemorativas del Edicto de Paz de Constantino.—Crónica Mariana.—Notas bibliográficas.

Sección Oficial

El día 24 de Enero reunióse la Junta Regional con asistencia del Sr. Presidente, M. I. Sr. D. Mateo Rotger, del P. Antonio Viladevall, Vicepresidente, y de los Sres. Rdo. D. Antonio J. Mora, Secretario, Rdo. D. Antonio Bosch, Rdo. D. Guillermo Oliver, D. José Font Arbós y D. Juan Cervera, Administrador.

Tratóse en primer lugar de la marcha económica del CORREO MARIANO, tomándose importantes acuerdos. Leyó luego el P. Viladevall una carta del R. P. Cayetano Puig, Director de la Congregación de Barcelona, en la cual da cuenta: 1.º de haberse desistido por varias y poderosas razones de la proyectada peregrinación nacional a Roma; 2.º de que se prepara en Mataró una Asamblea de Congregaciones catalanas semejante a la que tuvimos en Sóller, a la cual se invita con particular empeño á las Congregaciones mallorquinas. Respecto a este punto se hizo cargo la Junta Regional de la dificultad que ofrece para nuestros Congregantes la asistencia a este acto, acordando adherirse a su debido tiempo y aún mandar a ser posible un representante. Después de esto se levantó la sesión.

Sección Doctrinal

TÍTULO CUARTO

Del Gobierno de la Congregación

Reglas quince y diez y seis

Después de un silencio forzoso de cuatro meses, vamos a reanudar hoy esta sección, y en ella, la explicación de las reglas vigentes de nuestras Congregaciones Marianas.

Todo el título cuarto que comprende ocho reglas, desde la 15 a la 27 inclusive, está dedicado a tratar del Gobierno de la Congregación. Todas las Congregaciones están sometidas al Gobierno y autoridad del Sumo Pontífice, en primer lugar, como cabeza universal de la Iglesia; pero además reconocen otras autoridades a quienes sujetarse, subordinadas las unas a las otras. Para la declaración de estas autoridades es menester tener ante los ojos la tan repetida distinción de las Congregaciones en internas (de la Compañía) y externas (las demás). *El supremo gobierno de las primeras pertenece al M. R. P. Prepósito o Vicario General de la Compañía de Jesús, a tenor de las Bulas y privilegios pontificios, y en su virtud puede el M. R. P. General formar y publicar estatutos, constituciones y decretos, para la dirección de las Congregaciones, examinar los que otros, por encargo suyo hubieren formado; y modificarlos, corregirlos o hacerlos del todo nuevos, siempre que lo juzgare conveniente.*

Así se expresa la regla quince, la cual se aplica á las Congregaciones externas, con sólo atribuir al Prelado diocesano cuanto en las internas se atribuye al M. R. P. General, de modo que, como se ha dicho en otro lugar; las Congregaciones fundadas fuera de las casas e iglesias de la Compañía, no dirigidas por PP. de la Compañía, están sometidas al Ordinario del lugar, así en la aprobación de sus reglas, como en su administración espiritual y temporal, y en lo referente a la Visita canónica.

Lo principal en que ejercen su autoridad el P. General en las Congregaciones internas y el Prelado en las externas es en nom-

brar Directores de las respectivas Congregaciones, en los cuales se entiende derivan su autoridad. Por esto dice la regla Diez y seis que *los Directores particulares . . . gozan de plenas facultades en lo que toca al régimen, gobierno y administración, tanto espiritual como temporal de sus respectivas Congregaciones; pudiendo por lo tanto, sin menoscabo de las presentes reglas comunes, dictar otras reglas, estatutos y decretos particulares, que en su prudencia juzgaren más oportunos, o también variar por completo los que antes hubieren constituido, sin que les sea necesario obtener ni pedir en caso alguno, el parecer o consentimiento de los Congregantes*. Nótese mucho, en el texto de esta regla, aquel inciso: *sin menoscabo de las presentes reglas comunes*, pues no está en manos de ningún Director el cambiar las reglas fundamentales dadas por M. R. P. General de la Compañía, o por el Ilmo. Señor Obispo; sinó sólo dictar y modificar reglamentos para cosas accidentales. Creemos que en esta regla lo principal que se pretende es librar a nuestras Congregaciones de la reprobable y reprobada ley de las mayorías. El gobierno de las Congregaciones es monárquico; las Juntas no tienen voto legislativo, sino sólo consultivo, y esto sólo para aquellas cosas en las cuales el Director juzgue oportuno oír su parecer. Parece, con todo, bueno que los Directores pidan y oigan gustosos, en todas las cosas graves, al consejo de la Junta, ya por deferencia para con la misma Junta, ya por humildad y desconfianza de su propio parecer, toda vez que fácilmente podemos no atinar en todos los inconvenientes que puede acarrear alguna disposición, y que al fin y al cabo el parecer de hombres rectos y amantes de la Congregación puede ilustrarnos mucho en nuestras resoluciones tocantes a la misma Congregación.

ANTONIO VILADEVALL, S. J.



Advertencia

Creemos deber poner en conocimiento de nuestros abonados de los pueblos, que, para facilitarles el pago de la suscripción, pasará a domicilio un recaudador.

Constantino el Grande

Diose la batalla con este estandarte en alto y paseándole por medio de las legiones y llevándolo a los puestos de más peligro; Constantino destrozó completamente el ejército de Majencio; y este tirano, al atravesar el puente del Tiber en su retirada, cayó al río y se ahogó en él; pues rompióse el puente hábilmente preparado para esta catástrofe por si en su avance quería atravesarlo Constantino; cayó el tirano en la trampa que había parado. El día siguiente Constantino entró en Roma llevando delante del ejército clavada en una pica la cabeza del tirano; más se mostró padre amoroso, que conquistador; el pueblo y el senado le aclamaron, y levantáronle estatuas y un arco de triunfo. Ante todo procuró deshacer en lo posible las iniquidades de Majencio, favoreciendo a todos los buenos súbditos, según justicia y caridad; engrandeció el Senado, moderó los tributos, abolió la guardia pretoriana e hizo otras muchas mejoras en la ciudad y dió otras muy útiles disposiciones para el bien del imperio.

Se negó a subir al capitolio, como era costumbre en semejantes victorias, a dar las gracias a los dioses; antes delante del pueblo y del Senado hizo pública profesión de la fé católica, y mandó erigir en aquella soberbia ciudad, en su gran mayoría pagana, una estatua que le representaba con una larga cruz en la mano y la siguiente inscripción, según la trae Eusebio: «Con esta saludable señal y trofeo del verdadero valor he libertado a vuestra ciudad del yugo del Tirano y he devuelto al senado y al pueblo Romano su propio y antiguo esplendor». Llamó entre otros a Ruvicio, obispo de Autún, y a Osio de Córdoba para que le instruyesen en la fé y le enseñasen a gobernar según los preceptos del Évangelio; dió completa libertad a la Iglesia y mandó devolver a ella y a los particulares lo que les habían robado en las persecuciones anteriores. Mandó levantar las basílicas Lateranente y Vaticana, enriqueciéndolas con halajas preciosísimas; son innumerables las Iglesias que se le atribuyen, e inestimables las halajas y bienes que repartió a la Iglesia. Cedió al

papa Melquiades el palacio de Letran y eximió al clero de tributos y demás cargos municipales y más adelante hasta autorizó a los Obispos para decidir de todas las causas en última apelación. Dió cuenta a Máximo y a Licinio, sus colegas en el imperio, de la libertad que había concedido a los cristianos, y estos emperadores por motivos puramente materiales y a regaña dientes también promulgaron sus decretos de tolerancia. Entonces se convirtieron también su madre, su mujer Fausta y su tercera suegra Eutropia y él además de los Obispos que hemos nombrado y de otros eminentes católicos que puso a su lado en palacio, llamó al piadoso y sabio Lactancio, a quien se ha dado el nombre de Cicerón cristiano para, que fuese el ayo y maestro de su hijo primogénito Crispo.

(Continuará)



Jesús y María

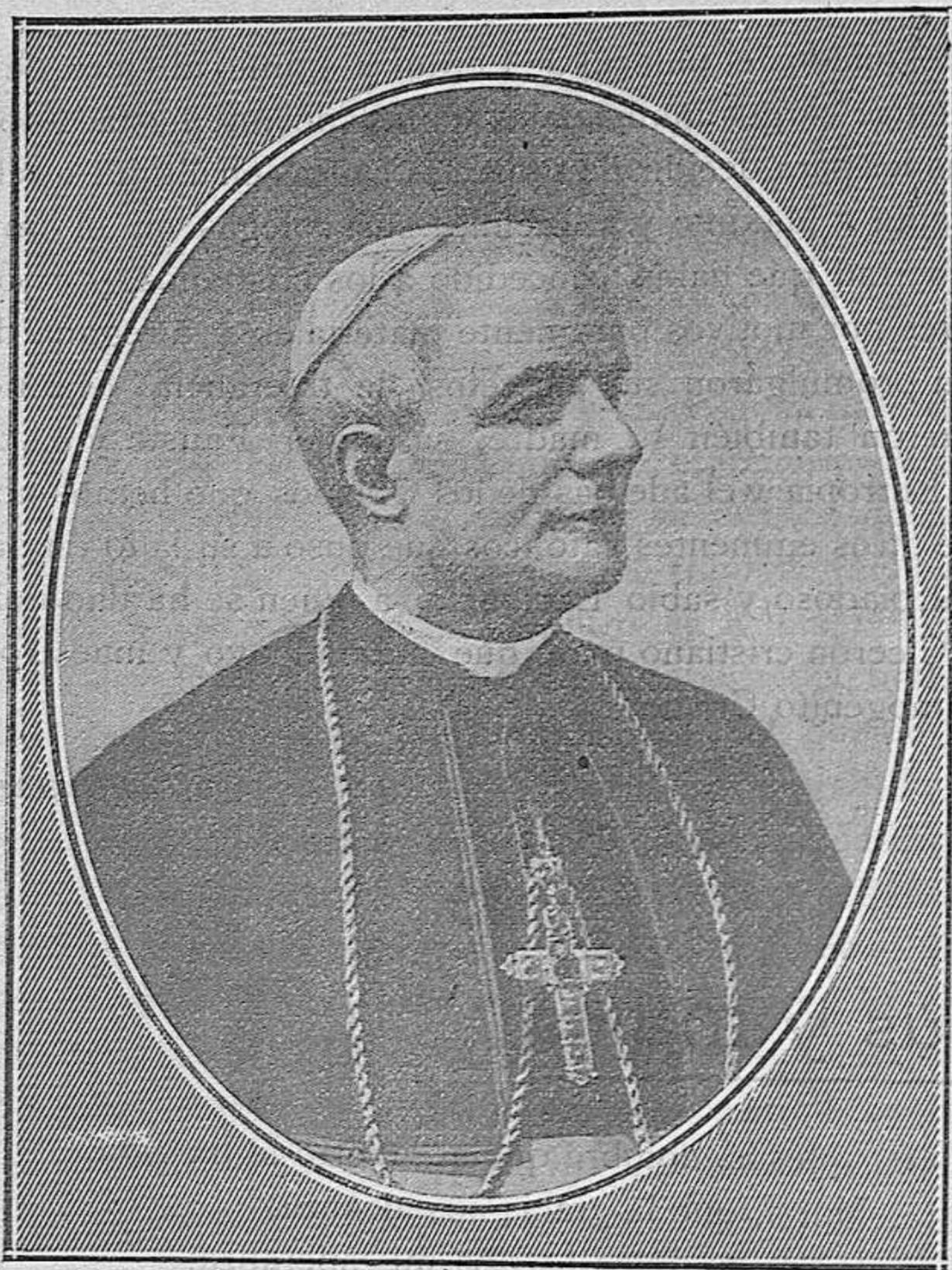
Jesús, nombre que al muerto le da vida;
 María, que la gracia nos alcanza;
 Jesús, en quien estriba mi esperanza;
 María, ejemplo que a vivir convida.

Jesús, puerta del alma convertida;
 María, peso y celestial balanza;
 Jesús, a cuya hechura y semejanza
 María fué por nuestro bien nacida.

Jesús, que en el oído que resuena
 María con Jesús van a porfía;
 Jesús, diciendo el mar, la tierra el cielo.

María es vírgen de pecado ajena;
 Jesús es quien da gracia y gloria al suelo.
 Quien buscare a Jesús, llame a María.

UBEDA



Monseñor Ragonesi, nuevo Nuncio de S. S. en España

Cosmorama científico

El problema de la aviación resuelto

¿Cómo resuelto? Noticias tristes nos vienen en frecuencia de que algún nuevo Ícaro audaz, que se remontó por los aires en falaz aeroplano vino de súbito a dar consigo en el suelo y perder la vida desatradamente. El número de víctimas va en aumento. Las estadísticas las cuentan y consignan y hacer ver que, en estos cuatro años de tentativas y ensayos, o sea desde 1903 en que los hombres comenzaron a volar ya son 202 los que han pagado con la vida su atrevimiento, contándose entre ellos también

algunos pasajeros que se aventuraron a fiarse de un hábil aviador que los llevó a la muerte.

Aunque ello sea así, nótese sin embargo que el número de desgracias va siendo cada día menor en relación a las experiencias que se multiplican prodigiosamente y al número fabuloso de kilómetros que se recorren. También hay percances entre los que viajan en tren y en buque y a caballo, y entre los que no viajan nada. Es lo cierto que los aviadores hacen maravillas por los aires: suben, bajan, dan vueltas, van en línea recta u oblicua, hacen lo que quieren. Así exclama el que los ve, hacen lo que quieren. Y lo que más es, en brevísimo tiempo recorren larguísimas distancias.

Creemos por esto llegado el tiempo en que la aviación se organice, se perfeccione, avance. Miremos arriba, al cielo.

Llegado es el tiempo de dar un celeste patrón a los aviadores. que no lo tienen. Y toda asociación lo busca y lo escoje. Más que nadie necesitan los aviadores un patrón celeste.

¿Cuál será? No veo otro mejor ni más poderoso que la *Virgen del Pilar*. ¿Por qué? Ella, según la tradición, fué llevada por manos de ángeles por los aires desde las costas de Levante hasta España, *aterrizando* felicísimamente en Zaragoza. Este si que fué vuelo largo. rápido, venturoso. ¡Qué resultado tan feliz, de donde dimana la fe y piedad de la católica España!

¿Qué hacen, pues, los aviadores, que no la invocan, que no la obsequían, que no la escogen por su celestial y poderosísima Patrona? Mi voz acaso se pierda en el desierto. Quisiera llevarla a los cuatro vientos. Quisiera tener autoridad suficiente para imponer al mundo mi pensamiento. Tal vez nada consiga; pero al menos la idea ya está lanzada al espacio y a la prensa. Quiera la Virgen del Pilar darle vida y prosperidad dichosa.

Si esto consigo, entonces si que exclamaré gozoso: *el problema de la aviación está resuelto*. Y resuelto felicísimamente. Ya la Virgen poderosa ha tomado bajo su protección a los aviadores, no temamos, lancémonos por los aires invocandola, con esperanza del más próspero resultado.

Necrología

Victorino Aguiló

El día 11 del pasado Enero moría plácidamente en esta ciudad de Palma, este jóven y fervoroso Congregante, recibidos los Santos Sacramentos.

«Nació en esta misma ciudad el 8 de Noviembre de 1878 de familia distinguida por su piedad, su posición social y sus bienes de fortuna: era el mayor entre sus hermanos (dos varones y cinco hembras). Se distinguió por su piedad durante la infancia y su aplicación a los estudios en su carrera de abogado, que cursó con notable provecho en la Universidad central de Madrid. Dios le había concedido un bello corazón, abierto siempre a todas las afecciones santas



y a todas las empresas generosas. Era joven de los que hacen cada día su meditación por la mañana, su lectura espiritual en la Imitación y el rezo del Oficio parvo de Nuestra Señora. La piedad no le retraía de desempeñar con desembarazo sus deberes sociales y de familia. Muertos sus progenitores, hace algunos años, se constituyó en padre de las hermanas solteras que le quedaban en casa, acompañándolas en sus paseos y recreaciones honestas y en varios viajes que hicieron por la Península y el extranjero. La administración de los bienes de los menores

tas ni muchas noticias de que fueran Congregantes; pero tenemos testimonios claros de que fueron, por ejemplo, los primeros de su clase y dignos de loa por su devoción a Nuestra Señora, por su inocencia y piedad, por su caridad o por otras recomendables cualidades. Siendo pues un honor para las Congregaciones inscribir a tales estudiantes en sus listas y procurando los Directores admitirlos prontamente, es de creer, por esta razón, que nadie negaría un sitio a tales colegiales entre los Patronos de Congregación, no obstante no existir absoluta seguridad de haber sido contados entre los miembros de ella. Verdaderamente la larga residencia en un Colegio de Jesuitas, puede ser tomada como una prueba, en el caso de aquellos, que durante su estancia en él, se distinguieron por su aplicación y virtudes, y que fueron luego propuestos para la canonización. Algunos escritores han incluido santos que residieron solo por algún tiempo en Colegios de Jesuitas; pero nosotros no lo haremos así, pues preferimos pecar más bien por carta de menos, que por carta de más en esta materia.

Especial atención debe reclamarse aquí, por uno de los Colegios de Jesuitas que ha proporcionado muchos nombres a esta lista.

El colegio inglés establecido en Roma, estaba a cargo de los Padres Jesuitas desde el año 1579 y su Congregación fué creada en 15 agosto de 1581. (1) En 1585 algunos estudiantes descontentos se quejaron de que las Congregaciones no admitiesen a todos ellos entre sus miembros. Sus quejas sobre este punto, fueron desechadas al principio por las autoridades del Colegio, (2) pero sus peticiones fueron en aumento, así que en 1589 la Congregación incluyó prácticamente a todos los estudiantes. (3) Dicha admisión fué aconsejada por el P. José Crewell, rector del colegio en 1589 (4) y esta fué ciertamente la costumbre, al menos desde 1657 en adelante, como se ve en los

(1) Arch. Coll Inglés, Scritture 39. S. J. Visicatio Coll. Anglican. anno 1585.

(2) Ibidem, p. 152 v.

(3) Litt. Ann. S. J. 1589, p. 14.

(4) Bib. Vat., Lat. 6.227.

archivos del colegio (1) y lo mismo pasaba en los demás colegios establecidos en otras poblaciones. En el transcurso del tiempo fueron admitidos en las Congregaciones tantos estudiantes, que fué preciso formar dentro de las Congregaciones varias secciones más reducidas, para mejor conservar en ellas la sublime vida propuesta a los Congregantes.

El hablar del colegio inglés de Roma, nos induce a hacer mención del origen de algunos de sus estudiantes señaladamente del Colegio de la misma nación establecido en Douai. Es digno de notarse que los estudiantes de dicho colegio, al principio y durante mucho tiempo, asistían a las escuelas de los Jesuitas del lugar, y tenían un Jesuita por confesor; en efecto toda su parte espiritual estaba en manos de los PP. de la Compañía (2) y por consiguiente no es de maravillar que entre las reglas del Colegio en 1614, hubiese una en que se dijese: "Si algún estudiante inglés desea ser inscrito

cluir todas las modernas, establecidas en algunas provincias en donde residía la Compañía de Jesús, por no haber recibido contestación a sus cartas.

Pero la prueba más evidente entre todas, sobre esta materia, son las Cartas anuas de la Compañía de Jesús, publicadas año por año desde 1581 hasta 1614 y de nuevo, unos pocos años después, en 1650. Nadie puede leerlas sin ver inmediatamente que era cosa usual y corriente que cada Colegio de Jesuitas y Casa de los mismos, tuviesen su Congregación o Congregaciones de Nuestra Señora. Creemos inútil aducir las citas, pues el hecho está claro en cada volumen de dichas cartas.

3.º *Estudiantes de los Colegios de la Compañía de Jesús.*—Los historiadores de las Congregaciones están acordes en afirmar que las Congregaciones cobijaban los mejores alumnos de las clases de los Colegios, aquellos que se distinguían por su aplicación al estudio y por su conducta y piedad. Aunque de algunos Patronos de Congregación, no poseemos pruebas direc-

(1) Escritura 47, 50, 51 y Anales de Casemora.

(2) Cath. Encycl., 3. v. Donai.

pocos hechos que demostrarán que todos los Colegios de Jesuitas, y casas a ellos pertenecientes, tenían Congregaciones de Nuestra Señora establecidas regularmente poco tiempo después de su fundación.

En 1589 fueron agregadas ya 139 Congregaciones a la *Prima-Primaria*. (1) El P. Verón, en sus manuales (2) dice que la Congregación estaba ya extendida por todas partes. El *Imago Primi Saeculi* S. J. (3) dice que la Compañía de Jesús "en todas partes donde se establece funda enseguida Congregaciones de Nuestra Señora." El Padre Lechner, (4) en un capítulo sobre la variedad y gran número de Congregaciones existentes en aquel tiempo, cuenta que él mismo en una edición anterior (1621) hizo una lista de las Congregaciones que se establecieron entre 1583 y 1612, y resultaron poco mas o menos unas 400, aunque no puso en ella las antiguas y no pudo in-

(1) Litt. ann. S. J. 1589, p. 6.

(2) Flesiae, 1610, p. 10.

(3) Amberes 1649, pp. 359, 420.

(4) Sodalis Parthenus, Dillingen 1628, pp. 19 ff.

en la Congregación que se halla establecida en el *Gesú*, o verificar su traslado a ella, no hay en ello ningún inconveniente." (1) Esto indica claramente que la Congregación, a que indudablemente pertenecían los estudiantes del Colegio inglés: era la de los Jesuitas de la población. Debemos añadir que en 1584 la escuela íntegra pertenecía a la Congregación.

Lo mismo sucedía, con toda probabilidad en el Colegio inglés establecido en Valladolid, aunque no hemos podido hallar ninguna prueba evidente de haberse fundado Congregación alguna en dicho Colegio. (2)

4.º *Jesuitas Japoneses catequistas*.—Y lo que reclamamos para los mejores estudiantes de los Colegios de la Compañía, es aún más justo suponerlo, en los catequistas empleados por los Padres en el Japón. Verdaderamente poca duda puede existir de que haya pertenecido todos ellos a Congregación de Nuestra Señora. El Padre

(1) Arch. Coll. Inglés., Roma Escritura 31, sub voce Alano. Gul.

(2) Cartas del Rev. Rector.

Bartoli nos dice (1) que fueron elegidos los más inteligentes de los japoneses, que fueron instruidos por los Padres Jesuitas, y perseveraron tan constantes en la confesión de la Fé hasta dar su vida por ella, en medio de diferentes tormentos. Y en otro sitio, refiriéndose sobre poco o menos al año 1597, (2) añade, que los Padres Jesuitas, a fin de dar a los catequistas una alta opinión de sus deberes y que fueran respetados por los demás cristianos, como hombres sagrados por razón de su ministerio; establecieron una solemne manera de consagrarlos, usando ceremonias en cierto modo parecidas a la toma de hábito de los Religiosos. Se elegían los catequistas de entre los muchachos, por lo menos de diez años, los jóvenes en la plenitud de la vida y los hombres de madura edad, pero célibes, que más se distinguían por su bondad, fervor de espíritu, talento y elocuencia para que pudieran imponerse a los demás. Dejaban su casa y parientes y se ocupaban juntos en el servi-

(1) Giappone. Bt. II n. 40.

(2) Bk. II, n. 53.

riores al año 1800 se han perdido,—tenemos otras pruebas positivas de la subsiguiente agregación de las Congregaciones en cuestión, equivalentes, para nuestro propósito a la Congregación de S. Alfonso M.^a de Ligorio. Además, de que, aunque careciesen de pruebas documentales de agregación, sabemos que el instituto de la Compañía de Jesús, requirió a todas las Congregaciones internas de Nuestra Señora pidiesen su agregación. (1) ¿Pueden pues contarse sus miembros santos entre los Patronos de Congregación? Bien podemos suponerlo así, dada la agregación a la *Prima-Primaria*.

Pero quizá alguno dude si en los Colegios donde nuestros Patronos estudiaban o las casas de Jesuitas con quien ellos estaban relacionados tenían alguna Congregación de Nuestra Señora. Satisfaremos a esta duda en casos individuales a medida que nos salgan al paso, pero podemos ya desde ahora llamar la atención sobre unos

(1) Mullan. Documentos, n. 135.

Congregaciones, sin embargo, eran institutos Marianos y fueron admitidos, por la regular agregación, al grupo general. Este fué el caso, por ejemplo, de la Congregación de S. Alfonso M.^a de Ligorio, que más abajo mencionamos. Los Congregantes presentes de aquel instituto particular reclaman, por consiguiente, ser considerados como compañeros y nadie puede negarles su derecho, ni dejar de incluirlos entre los Patronos generales de las Congregaciones. Lo mismo pasa con muchas otras, como se verá mas adelante.

2.º *Miembros de Congregaciones que no puede demostrarse con toda claridad que estuviesen agregadas en un principio.*—Otros, pertenecientes a Congregaciones Marianas en Colegios de Jesuitas, cuando allí no había agregación canónica a la *Primaria*, especialmente antes de 1854, o después de esta fecha, fueron miembros de Congregaciones cuya agregación al cuerpo general no puede probarse de un modo absoluto. En algunos de dichos casos—aunque los registros de agregaciones ante-

cio de Dios y, si tenían padre o madre, estos mismos los presentaban en el templo en alguna fiesta solemne. Los cristianos se congregaban en él, el Superior de los Jesuitas celebraba Misa mayor con música y, después del Evangelio uno de los Padres, subía al púlpito y predicaba un sermón sobre el divino ministerio de la instrucción en la Fe, de las virtudes que se necesitan para ejercitarlo dignamente o sobre algún otro tema parecido. Luego los nuevos catequistas se arrodillaban al pié del altar y se corrían, en señal de renunciar al mundo y sus vanidades, las largas trenzas que ellos usan en la coronilla de la cabeza, se quitaban sus trajes seculares para vestirse otro parecido al de los mismos Jesuitas. Hecho esto, hacían vida común con ellos, con sus horas de rezo, su exámen cotidiano y la frecuencia de Sacramentos por cierto espacio de tiempo.

Luego los catequistas japoneses de la Compañía de Jesús fueron incuestionablemente hombres cuales se requieren para ser miembros de las Congregaciones. Esto

es tambien lo primero sobre lo cual llamamos la atención; en segundo lugar, sobre un hecho no menos importante. ¿Existía en el Japón alguna Congregación, a que pertenecieran? La contestación es sumamente fácil y cierta. Nos extenderemos algo sobre este punto, por ser de gran interés para nuestro propósito.

La primera Congregación de Nuestra Señora en el suelo japonés, parece haber sido fundada en Yosugui, en el reino de Bungo. Jóvenes entre los 17 y los 25 años, bajo la influencia de la instrucción catequística dada por los padres Jesuitas, "cambiaron tanto en su modo de vivir, que fueron la admiración de todos los que los conocían. Perseverando en su santo fervor, el rey Sebastían en el año 1576, estableció una congregación bajo el nombre y protección de la Virgen Santísima, compuesta de los principales caballeros, los cuales todas las fiestas y domingos se reunían para tratar entre sí del adelanto en la virtud y la extensión de la Fé.,⁽¹⁾

(2) Crasset, Giappone, 1722. Bk. VI, n. 29.

solamente los adoptados por 200 Congregaciones.

Hemos tenido además, pespecial deferencia con todas las Congregaciones, buen cuidado en inscribir los patronos particulares de la *Prima-Primaria*, ya que es este como un deber de buenos hijos para con la madre y cabeza de todas.

Después de los Patronos Primarios y Secundarios, incluímos también algunos fundadores de Congregaciones, además de importantes Bienhechores, Directores y Miembros, demostrando con documentos evidentes la causa de su inclusión.

De todos ellos nada más diremos aquí, por tratarse este punto extensamente en su propio lugar; pero será necesario decir algo respecto a otras diferentes clases de Patronos.

1.º *Miembros de Congregaciones no agregadas en un principio.*—Algunos de los siguientes nombres fueron registrados en los libros de la respectiva Congregación, antes de formar parte del grupo general de que es cabeza la *Prima-Primaria*. Tales

El ejemplo del Vosuqui fué seguramente seguido muy pronto en otras partes. Especialmente en conexión con los Colegios de Jesuitas fueron indudablemente establecidas Congregaciones en el Japón, como lo fueron en otras partes. Creemos que esto puede darse por cierto sin pruebas documentales por cualquier persona que considere la universalidad de las Congregaciones y otras instituciones parecidas, y recordando además dos hechos bien conocidos, singularmente el gran aumento de jóvenes japoneses católicos en los Colegios, y que estos estaban gobernados e instruidos por Jesuitas, que fueron en muchos casos, frutos gloriosos que producía de sí la Congregación.

Pero no debemos reducirnos a conjeturas en esta materia, pudiendo manifestar los detalles que conocemos.

En 1583 decía un escritor, hablando de Omura: "Hay aquí establecida una Congregación que se ocupa en recoger limosnas para viudas, huérfanos y otros varios pobres, y procurar consuelo y resignación a

LISTA DE LOS PATRONOS

Principios de selección

Nos hemos esforzado en las páginas siguientes, en investigar los santos, tanto de uno como de otro sexo, que se relacionan con la Congregación de Nuestra Señora. Su lista contiene Patronos Primarios y Secundarios, Fundadores y principales Bienhechores, Directores y Miembros.

El primer lugar pertenece de derecho a la Reina, Abogada y Madre de todas las Congregaciones bajo sus diferentes títulos, como que ella está, en importancia, por encima de todos los otros Patronos. Los demás inscritos en la presente lista, son los adoptados como Patronos Primarios, por más de 200 Congregaciones.

El mismo principio hemos adoptado en la selección de los Secundarios, insertando

Los infelices condenados a muerte. Ahora tiénese en proyecto construir un hospital para abandonados y peregrinos enfermos. Muchos extranjeros, personas procedentes de países distantes, se han decidido, por esta buena obra, a abrazar la religión católica., (1) Del mismo instituto, dice, Bartoli, escribiendo en el año 1586: "Hay en Omura una sociedad que se ocupa en redimir cristianos apresados en el mar y hechos esclavos por los idólatras. En Nagasaki, hay una confraternidad de 100 poderosos habitantes, escogidos entre los ciudadanos, todos dedicados a sostener y ayudar a los pobres, visitar los enfermos y atender al entierro y funeral de los muertos. En Vosuqui (Bungo), existe una floreciente Congregación de caballeros. (2) En 1590 añade: "en el puerto de Nagasaki, hay una asociación de caridad que edifica tanto a los paganos, como a los cristianos. Está compuesta de 100 o 200 personas que piden

(1) *Avisi del Giappone*, 1582, 3 y 4, pp. 79, 80.

(2) *Giappone*, Bk. II, n. 38.

No es de maravillar que una práctica semejante, tal como la hemos descrito, haya producido en las Congregaciones, increíbles beneficios para las almas. (1)

(1) *Natalis*, p. 290.

la llevó hasta su última enfermedad con un desinterés y una escrupulosidad admirables. Dios le probó, en varios períodos de su vida, con el combate de los escrúpulos; pero, en premio de su devoción a la Virgen, que era mucha, ha querido que cesase esta prueba dos meses antes de su muerte, los cuales han sido de paz y de intenso trabajo, dedicándose a ordenar notas y documentos de su familia.» Hasta aquí una nota del Rdo. D. José Auba, su Director espiritual.

Recogido de labios del mismo su Director, y otros, añadiremos que Victorino Aguiló fué desde su más tierna infancia fervoroso Congregante, muy asíduo en asistir a la Congregación hasta que Dios la probó con los escrúpulos y consiguiente enfermedad. Perteneció a la sección catequística de la Congregación, primero en la iglesia de San Antonio, luego en la Concepción, siendo de notar que en el Congreso regional de Palma presentó una muy bien escrita y muy fervorosa memoria sobre la enseñanza del catecismo. Manifestóse además su gran devoción a la Virgen Santísima, no sólo en sus devociones privadas, que no omitió jamás aún en el tiempo de sus mayores apuros y turbaciones; sino también en haber colaborado con celo en CORREO MARIANO y dado además su nombre a la sociedad de la Felicitación Sabatina. Es muy de notar que la tranquilidad, después de sus escrúpulos, la recobró el día 30 de octubre, atribuyendo él este singular beneficio a la Virgen del Rosario y también á San Alonso Rodríguez, de quien era muy devoto, y cuya capilla asiduamente visitaba.

Habiéndole dicho su Director, el mismo día en que murió, que a la tarde rezarían el Rosario, él mismo á las siete y media lo recordó, y pidió lo rezasen, y aunque por su debilidad (pues estaba ya tan al cabo que a la hora y media es decir a las nueve murió), le recomendaron siguiese solo mentalmente; no se contentó con esto, sino que procuró contestar también de palabra. Otra prueba de este mismo amor a la Santísima Virgen y a la Congregación es el haber pedido después del Viático, le pusiesen al cuello la medalla de la Congregación; la cual besó con singular afecto y retuvo hasta la muerte; luego pidió que volviesen de cara a él una imagen de la Inmaculada que tenía en su aposen-

to; pero, como esto resultase difícil por ser muy grande dicha imagen, le trajeron otra menor, con lo cual se contentó. Finalmente poco antes de morir rogó que le dijese el «Acordaos», que en aquel trance extremo no recordaba, lo cual hizo de buena gana el abogado Sr. Fiol.

Así murió tranquilamente este verdadero Congregante y ferviente devoto de la Santísima Virgen, como mueren todos los que amán a tan dulce y buena Madre.



Polémica

Hablemos un poco del Libre-Pensamiento

(CONCLUSIÓN)

IX. **Es preciso ser consecuente.** — Si los hijos son del Estado y éste no debe permitir que se les hable de religión hasta que lleguen a la mayor edad por no tiranizar las conciencias, entonces naturalmente tampoco se les podrá bautizar; y por ende ni administrar ningún Sacramento; y habrán de morir los que reciban el mal de la muerte antes de su mayor edad como perros y como idem ser enterrados; y los que no mueran tampoco podrán escoger libremente la religión que mas les guste hasta su mayor edad. Por supuesto, algunos se muestran horrorizados ante estas consecuencias; mas no falta quien las defienda seriamente, y una cosa que se parece mucho a esta monstruosidad están tolerando tranquilos en muchas partes, muchos padres de familia.

Si los católicos se apoderasen del gobierno y les tomasen los hijos a los libre-pensadores, judíos, protestantes y fracmasones y los entregasen a los jesuitas para que se los educasen a su costa ¿qué dirían? Y eso que para padres e hijos sería esto un gran beneficio. Pues ¿qué hemos de decir nosotros cuando se nos quiere tiranizar la conciencia en lo que toca a lo más santo y sagrado? Y basta de enseñanza libre.

X. **El perfecto libre-pensador.**—Ha de poder hacer o modificar la verdad de las cosas según su voluntad libre; ha de poder pensar que es verdad la mentira; que en matemáticas tres más tres es igual a siete; y que en geometría la línea más corta es la curva; y en historia que no hubo un emperador llamado Alejandro y en geografía que no existe una ciudad llamada Roma; porque si no puede pensar estos y otros mil disparates por el estilo, si tiene el entendimiento atado con las cadenas de la verdad ¿cómo será libre pensador?

El verdadero y perfecto libre-pensador no ha de obedecer en pintura, en poesía, en arquitectura, en música, etc., etc. ni en ninguna arte o ciencia a las reglas de lo bello; en filosofía ha de ser independiente de la lógica y en moral de lo bueno y justo; y así ha de llamar bien al mal y mal al bien; y en sociología ha de proclamar el anarquismo, y en religión ha de despreciar o perseguir todas las religiones, como si no hubiese más Dios que su soberbia; finalmente el mundo se ha de convertir en una orquesta en la cual cada uno toque el instrumento que quiera y como y cuando quiera. De lo contrario siempre andaremos atados con mil y mil cadenas. A esto vamos a parar y más aprisa de lo que algunos piensan. ¡Sublime cuadro que va ofreciendo a los ojos pasmados del hombre pensador el mundo bajo la influencia de la civilización moderna!



Fiestas Conmemorativas del Edicto de Paz de Constantino

FESTIVAL DEPORTIVO

¡JÓVENES CATÓLICOS!

A vosotros nos dirigimos, que, fieles a las patrias tradiciones y a la fe de nuestros abuelos, no desdeñáis el nombre de cristiano. y queréis que la Cruz redentora continúe extendiendo sus brazos sobre el escudo de la bandera patria. Hace XVI siglos

que Constanrino, con sus huestes cansadas, atravesaba los Alpes; desfallecido, sin alientos ante la expectativa de una derrota que derrumbase para siempre su imperio y su patria, detuvo la marcha en las cumbres escarpadas que, graciosas y terribles, fruncen a medias su estrecejo iluminado por la albura de las nieves eternas y las vagas sonrisas de los lagos de cristal celeste. Allí Constantino levantó sus brazos al Cielo en demanda de un Dios capaz de auxiliarle, y vió aparecer en el Cielo, milagrosamente, ante los ojos absortos de sus huestes paganas, según asevera la crítica histórica, el monograma de Cristo con esta inscripción: *in hoc vince*: vence con esto! Y venció con la Cruz; cayeron de los lábaros las águilas del Imperio. y cayeron las tropas altivas del enemigo bajo las armas de Constantino, y a su paso abriéronse las puertas de la ciudades, y cuando el orgulloso Majencio se hundía en las aguas del Tiber, el Magno emperador entraba triunfante en Roma. Las aguilas del paganismo plegaron sus alas, y derrumbáronse los dioses corrompidos; en la cumbre del Capitolio enarbolose la Cruz de Cristo, y el reconocido Emperador publicó en Milán, en presencia del emperador de Oriente, Licinio, el célebre Edicto de Paz. Abriéronse entonces las catacumbas y salieron a la luz los hijos de los mártires, y los viejos salmos se entonaron públicamente, y el Padre Santo, desde el sepulcro de Pedro, con los ojos llenos de lágrimas, fijos en aquel cielo azul que siempre sonrío a los que aman y esperan, levantó sa mano temblorosa y bendijo en nombre de Cristo *urbi et orbi*, a la Ciudad y al Orbe.

Si la historia patria no proclamara muy alto lo que puede la Cruz, nos lo diría la Iglesia que, a pesar de sus veinte siglos de amargas persecuciones, es todavía joven y fuerte como el día en que Cristo la fundara; nos lo dirían las legiones de los mártires, desde San Esteban hasta las víctimas contemporáneas, nos lo diría la historia de los dogmas, siempre combatidos y siempre enhiestos; nos lo diría el Padre Santo, aquel noble Anciano que, sin las armas de las legiones, sin la potencia de los reyes, sin el empuje de la fuerza, ha vencido con su brazo tembloroso más enemigos que los que han tenido todas las naciones juntas.

El Padre Santo nos invita a celebrar con públicos regocijos

el XVI Centenario del Trinnfo de la Cruz; nosotros queremos que llegue a sus oídos, en la hora gris que nos alumbra, el deseo vehemente de nuestro corazón de que la Cruz de Cristo continúe extendiendo sus brazos sobre nuestra Patria, sobre nuestros hogares, sobre los de nuestros hermanos; que queremos demostrar nuestro cristianismo, privada y públicamente, ante las impúdicas avanzadas de la corrupción pagana de nuestros tiempos, que es nuestro deseo coadyuvar a la *restauración de todas las cosas en Cristo*.

¡Jóvenes católicos! Unámonos; y tomemos parte en las fiestas religiosas que disponga nuestro querido Pastor; ayudemos con nuestras jóvenes fuerzas, con nuestros juegos, que el Padre Santo llama «buenos para el cuerpo y buenos para el alma», al justo regocijo popular; demostremos cuán fácil es y saludable la confesión cristiana que nuestra fé nos exige. Al tomar parte activa en los diferentes concursos organizados, demostraremos lo que somos y lo que queremos ser: cristianos siempre, cristianos en todas partes.

Palma de Mallorca XIV-I-MCMXIII.—Por la Junta Organizadora, El presidente, Francisco Sureda Blanes, Pbro.— Por la Junta Consultiva, El presidente Gabriel Massanet y Verd.— V.º B.º, El Delegado episcopal Dr. Matías Company, Pbro.— El secretario Antonio Moncada.



Crónica Mariana

Nuevas Congregaciones.—Según el elenco publicado por *Stella Matutina*, órgano de la Prima-Primaria y de las Congregaciones de Italia, han sido agregadas a la Prima-Primaria, desde 1.º de Enero a 31 de Diciembre del pasado año de 1912: bajo el título de la Anunciación, 1326; bajo el de la Inmaculada Concepción, 905, y bajo otros diversos títulos, 419; constituyendo un

total de 2650 Congregaciones Marianas agregadas en solo un año. Prueba incontestable de la vida y movimiento mariano en todo el mundo.

Del Continente

Nuestros hermanos de Cataluña, que a raíz de nuestra Asamblea de Sóller, determinaron organizar también ellos una Asamblea de sus Congregaciones, prepáranse a cumplir su buen propósito, La Asamblea tendrá lugar Dios mediante en Mataró, ciudad populosa e industrial poco distante de Barcelona, a la cual bien podemos llamar el Sóller de Cataluña; la fecha fijada es la de 24 de Marzo, segundo día de Pascua. Con grande empeño nos han escrito reiteradas veces y por varios conductos, recabando nuestra cooperación y aún tratando de convertir esta Asamblea en Catalano-Balear. Muy de agradecer es al favor que nuestros hermanos nos hacen. ¡Ojalá fuera fácil al ejército mariano mallorquín, presentar sus falanges en la catalana revista! Mas, aunque no sea fácil, bueno sería que Mallorca estuviera allí representada por una comisión cuanto mas numerosa mejor. La Junta Regional determinó mandar un representante, a ser posible; podrian fácilmente acudir a la Asamblea cuantos Congregantes mallorquines residen en Barcelona u otro punto de Cataluña, uniéndose en grupo y presentándose con carácter de Balears, y finalmente otros tal vez, llevados de su amor a las Congregaciones y, contando con medios, se animarán a hacer este esportivo viage desde estas Islas: si así fuese, si algunos fervorosos Congregantes de esta Ciudad o de los pueblos se nimasen a asistir a la Asamblea de Mataró, comuníquenlo al P. Director de la Congregación de Palma, para, en caso de reunirse un número regular, agenciar una rebaja de precio en el pasaje de la Isleña Marítima.

Bien por los Congregantes murcianos.—Un grandioso mitiu se celebró no hace muchos días en el Monasterio de San Jerónimo de Murcia, dirigido principalmente contra la blasfemia. En él tomaron parte princlpalísima las Congregaciones Marianas de aquellos pueblos, juntamente con la Juventud de San Francis-

co Javier (Propagandistas). Asistieron al acto mas de quince mil personas; cantaron los Congregantes el Oficio parvo de Nuestra Señora; cantóse al principiarse el acto de himno a la Inmaculada, tocándolo las bandas de música y coreándolo el público; varios oradores, Congregantes Marianos unos y jóvenes propagandistas otros, pronunciaron ardorosos discursos, a que puso fin con elocuentísima perorata el P. Martínez Colom de la Compañía de Jesús; fueron los varios pueblos y regresaron a sus hogares formados en sendas procesiones; redactose un expresivo telegrama al Sumo Pontífice, pidiendo su Bendición y ofreciendo votos por su salud y triunfo de la Iglesia. Tomamos estas interesantes noticias de la hoja quincenal de Murcia «Cultura y Religión», sintiendo que el poco poco espacio nos impida copiar íntegra tan interesante relación.

Congreso de las Congregaciones Marianas de Hungría.—En Budapest celebróse del 24 al 26 de Septiembre último el tercer Congreso nacional húngaro de las Congregaciones marianas. Este Congreso sustituyó al *Katholikentang* que se tenía proyectado y que, por circunstancias diversas, no fué posible realizar.

Asistieron unas 9.000 personas, presidiendo las sesiones públicas 12 obispos. La mayor parte de los congresistas pertenecía a las clases directivas. En la Misa de Comunión celebrada en la Basílica de San Esteban para los congresistas, acercáronse a recibir la Sagrada Eucaristía más de 4.000 congregantes.

La Congregación de Señoras de Budapest tiene una sección encargada de la Prensa, con 250 miembros activos. Hé aquí algunos datos extractados de la relación hecha por la piadosísima presidenta, baronesa de Bakoczy Hana, que son una prueba de la actividad y celo de los asociados. Durante los diez meses anteriores al Congreso se hicieron 1.200 suscripciones a los diarios católicos, se quitaron 300 a los malos periódicos y se han fundado siete sucursales; en 60 cafés y estancos se ha introducido la venta de los periódicos. (Hay que tener en cuenta que está prohibida la venta de los periódicos en kisscos y sitios públicos y aún por la calle).

Además de esto, se ha inaugurado un gabinete de lectura, debido al celo de los congregantes marianos.

El número de éstos en toda Hungría es el de 30.000.



Notas bibliográficas

La Glorificadora del Sagrado Corazón de Jesús.—(Beata Magdalena Sofía Barat) Proemio del Rdo. P. Julio Alarcou S. J. Volumen de 550 pág. tam. 15 X 23 centms. impreso con esmero y con varias láminas. 5 ptas. Librería católica, Pino, 5. Barcelona.

Este libro, más que la historia de tan gran Santa y de su admirable Orden religiosa, es como una llamarada de aquel fuego divino que durante su vida ardió en su corazón, es una página de la gloriosa historia del reinado del Corazón de Jesús. Historia de sus predilecciones divinas en la elección y preparación de la Beata Barat para la misión a que la destinaba; historia de como ella supo comprender y realizar tan grande idea; historia finalmente del modo como cumplió en ella sus promesas el Corazón divino. Léan, pues, todos este libro que respira piedad y devoción en todas sus páginas, y léanlo principalmente cuantos de veras desean el reinado del Corazón de Jesús en el mundo.

Un buen Almanaque.—Hemos tenido el gusto de recibir el primer Almanaque ilustrado de «El Eco del Pueblo», para 1913.

El popular semanario católico obrero de Madrid ha editado un precioso Almanaque que ha de ser recibido con alegría por cuantos se consagran al apostolado social cristiano.

Contiene nutrido santoral, artículos sociales originales de las mejores firmas, narraciones, cuentos, poesías, historietas, pensamientos sociales, curiosidades, notas útiles, etc., etc., etc., todo ello ilustrado con multitud de grabados y dibujos. Las cubiertas, de mucha originalidad, van tiradas á dos tintas.

Tan interesante Almanaque, cuya presentación tipográfica es inmejorable, sólo se vende al módico precio de 0,50 pesetas en toda España.

Al recomendar eficazmente á nuestros lectores la adquisición del Almanaque de «El Eco del Pueblo», para 1913, felicitamos al apreciable colega por su útil y feliz iniciativa.

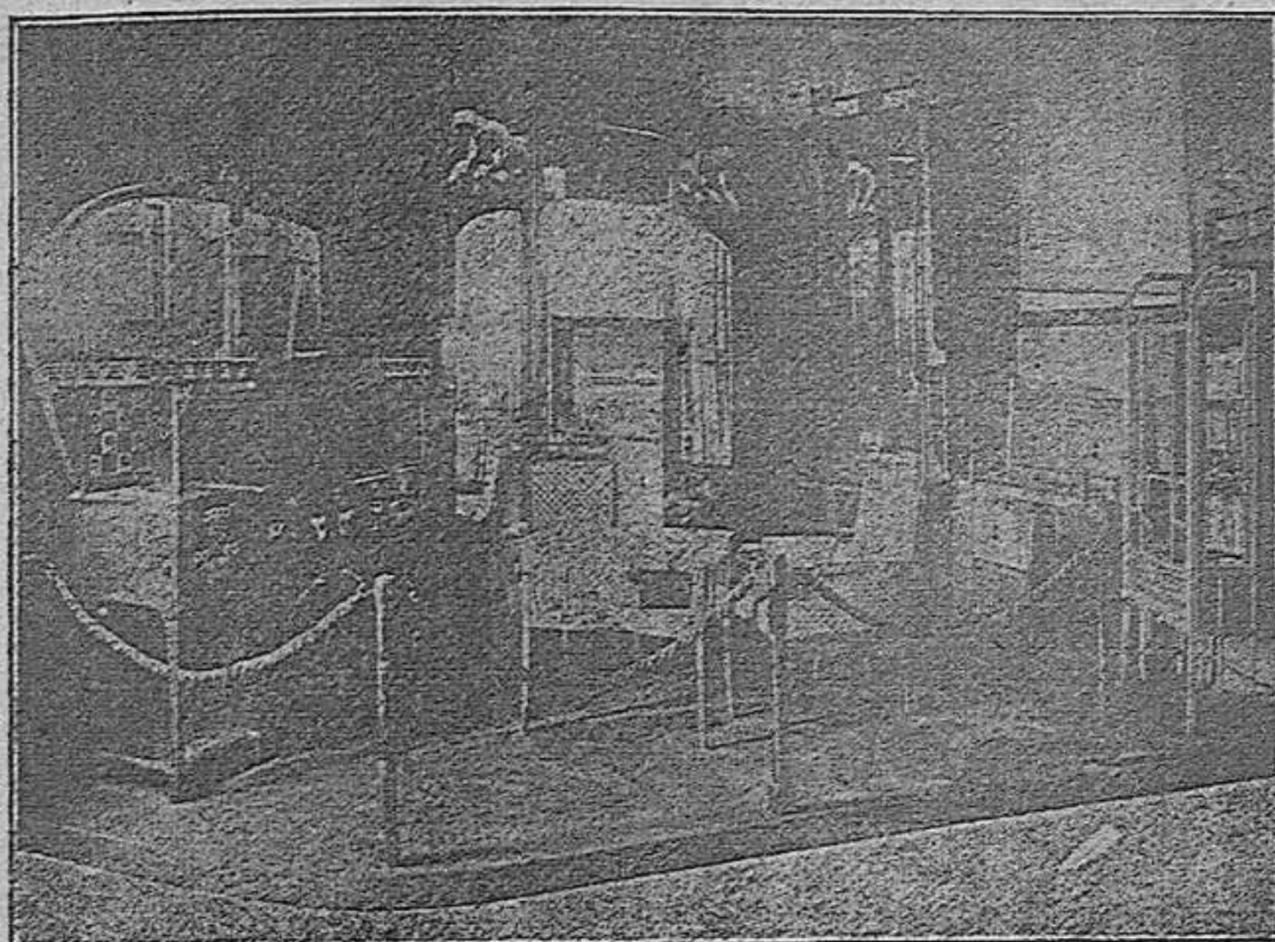
Los pedidos pueden hacerse á la Administración de «El Eco del Pueblo», Duque de Osuna, núm. 3, bajo, Madrid.

Garro y Llabrés (S. en C.)

Fábrica de Muebles de lujo

Palma de Mallorca

EXPORTACION



EXPORTACION

Calle Fábrica, 52 (Santa Catalina)

{ Sucursal en Barcelona — Canudo, 24 esquina Duque de la Victoria

Almacenes Montaner

Sindicato, 2 á 10

PAÑERÍA Y NOVEDADES PARA SEÑORA Y CABALLEROS—GRANDES SURTIDOS.

SASTRERÍA Á LA MEDIDA

PARA CABALLEROS, MILITARES, SACERDOTES, SEÑORA Y NIÑOS.

CAMISERÍA Y CONFECCIÓN DE BLANCO, AJUARES PARA NOVIOS Y COLEGIALES.

En la Susursal (CAN BITLA) Sindicato, 31 á 35

ROPAS HECHAS Y SASTRERÍA ECONÓMICA.

No comprar sin visitar estos Establecimientos

¡LA HIGIENE ANTE TODO!

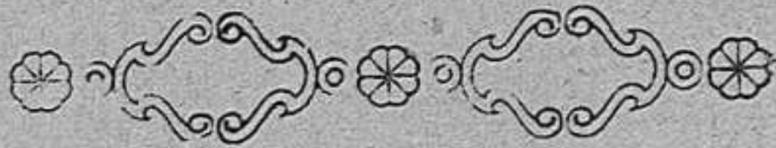
Muchas de las enfermedades tienen por base la adulteración y falsificación de los alimentos.

La salud exige una alimentación higiénica y nutritiva

La **Lechería LA PUREZA** de **Jaime Cerdá Rotger**, calle de Sta. Clara esquina Pont y Vich (frente al Call) es la que sirve con esmero, pues no se expende leche sin haber sido antes analizada, completamente pura y nutritiva.

Avisando se sirve á domicilio.

No atormentéis más vuestro estómago con leche adulterada tan frecuente en nuestros días.



LECCIONES DE FRANCÉS

FOR

Mr. LOUIS CARBOU

Congregante Mariano

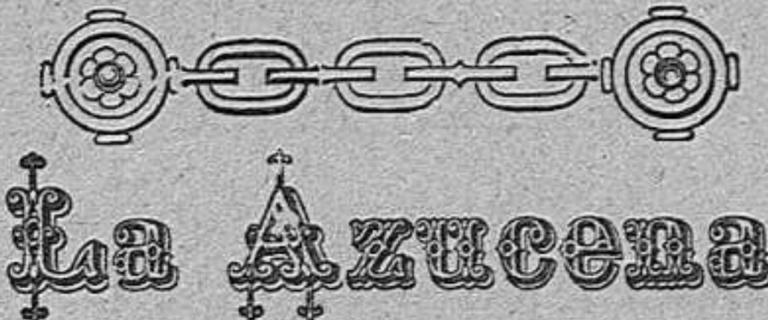
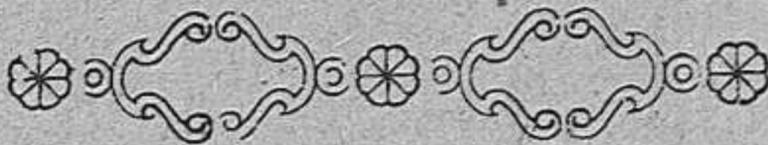
Profesor francés residente en Mallorca desde hace más de 20 años.

Clases colectivas y particulares, y lecciones á domicilio.

Dirigirse

Calle de la Cuartera, 7-3.º

PALMA



Casa muy recomendada para la confección de **Ajuares de Novia, Bordados Canastillas y Calados á mano** por sus limitados precios y riqueza de los mismos.

Benigno Palos

Calles de Jaime II, 86, 88 y 90
y Colón, 27, 29 y 31

PALMA DE MALLORCA

